

ACTA DE LA SESIÓN N°. 17-2017 (ORDINARIA)

Acta de la sesión número diecisiete- dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta y cinco minutos del ocho de junio de dos mil diecisiete.

En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual se acredita la presencia de **CINCO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Jiménez Carmiol, representante del Colegio de Abogados y Abogadas, y Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial. Igualmente comparecen en el acto de apertura los señores **MIEMBROS SUPLENTE**s: Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz, y Óscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas. Se consideran partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, Director General, y Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República, y Olger Aguilar Casares, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos.

ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA. La señora Cecilia Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día propuesto para esta sesión. El señor Luis Jiménez Sancho, solicita incluir para conocimiento el oficio DAD-PRV-0565-2017 de fecha 08 de junio de 2017,

1 tendiente a obtener autorización para iniciar algunas contrataciones directas con
2 el objetivo de concluir la remodelación de la Dirección Informática; en el mismo
3 sentido el oficio DAD-GRH-1405-2017 de fecha 5 de junio de 2017, referente a la
4 eliminación de un puesto vacante de en la Dirección de Informática cubierto por
5 el Régimen de Servicio Civil y su consecuente solicitud de creación en el Régimen
6 Especial de la Dirección de Informática, asimismo conocer en esta sesión un
7 borrador de convenio de cooperación a suscribir con la Asociación Solidarista de
8 Empleados del Registro Nacional. La señora Paula Azofoifa Chavarría, solicita
9 retirar del orden del día en apartado a-) de temas de los Señores Miembros. En
10 anuencia de todos los presentes y con cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
11 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J184-2017. 1-)** Adicionar como inciso h-) del capítulo de correspondencia el
14 conocimiento del oficio DAD-PRV-0565-2017 de fecha 08 de junio de 2017,
15 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
16 cual solicita autorización para iniciar algunas contrataciones directas con el
17 objetivo de concluir la remodelación de la Dirección Informática. **2-)** Modificar la
18 numeración propuesta inicialmente de tal manera que el oficio DGL-616-2017 de
19 fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho,
20 Director General, se abordará como inciso i-) del mismo capítulo de
21 correspondencia. **3-)** Incluir un inciso j-) al capítulo de correspondencia para
22 conocer el oficio DAD-GRH-1405-2017 de fecha 5 de junio de 2017, referente a
23 la eliminación de un puesto vacante de en la Dirección de Informática cubierto
24 por el Régimen de Servicio Civil y su consecuente solicitud de realizar las
25 gestiones pertinentes a ser incluido al Régimen Especial de la Dirección de
26 Informática. **4-)** Incluir un inciso k-) al capítulo de correspondencia para conocer
27 el borrador de Convenio de Cooperación a suscribir con la Asociación Solidarista
28 de Empleados del Registro Nacional. **5-)** Retirar del conocimiento en el capítulo

1 de asuntos de los Señores Miembros el inciso a-) referente a la propuesta de
2 LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LA
3 SECRETARIA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL.

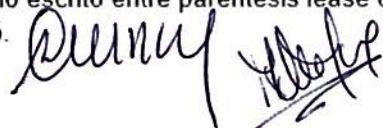
4 4-) En lo demás aprobar incólume el orden del día propuesto para esta sesión. 6-
5) ACUERDO FIRME

6
7 **ARTÍCULO (PRIMERO:) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora
8 presidente somete a discusión el acta de la Sesión N°16-2017 celebrada de
9 forma ordinaria el 25 de mayo de 2017, la cual no puede ser aprobada en esta
10 oportunidad por falta de quórum decisorio, en consideración de quienes de se
11 encuentran presentes en esta oportunidad y pueden emitir voto favorable por
12 haber ostentado representación de la misma, a saber directivos:
13 Paula Azofeifa Chavarría, Víctor Barrantes Marín, y Óscar Rímola Umaña. Se
14 abstienen de votar por no haber estado presentes los miembros Cecilia Sánchez
15 Romero, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Jiménez Carmiol, y Manuelita
16 Jiménez Esquivel. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
17 **UNANIMIDAD:**

18
19 **J185-2017. 1-)** Dejar pendiente de aprobación por falta de quórum decisivo el
20 acta de la Sesión N°16-2017 celebrada de forma ordinaria el 25 de mayo de
21 2017. **2-) ACUERDO FIRME.**

22
23 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** La funcionaria Hazel Ruiz
24 Morales, ingresa temporalmente a la Sala de Sesiones, con el objetivo de
25 exponer los temas que corresponden al Departamento de Proveduría.

26
27 **INCISO A-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0536-2017 de fecha 02 de junio
28 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveduría,
Nota: En línea siete, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "SEGUNDO" y no como
por error se consignó.



1 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de contratación
2 directa con la empresa ORACLE CENTROMERICA S.A., por concepto de:
3 **RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ORACLE.** La señora proveedora
4 manifiesta que esta contratación se promueve de forma directa con la empresa
5 Oracle Centroamérica S.A., por ser la única autorizada en Costa Rica para
6 brindar el servicio que se requiere, además que se estima en la suma de
7 **¢112.832.647,20** (ciento doce millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos
8 cuarenta y siete colones con 20/100), y tiene como objetivo brindar soporte a las
9 plataformas de los productos de la marca Oracle que posee el Registro Nacional.
10 La señora presidente somete a votación el tema y obtiene y obtiene cinco votos
11 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J186-2017: 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0536-2017 de fecha 02 de
14 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
15 Proveeduría. **2-)** Autorizar en los términos que establece el artículo 2 inciso d)
16 Ley de Contratación Administrativa y el artículo 139 inciso a) del reglamento al
17 mismo cuerpo normativo, el inicio de un procedimiento de Contratación Directa
18 con la empresa ORACLE CENTROMERICA S.A., para la: **RENOVACIÓN DE**
19 **LICENCIAMIENTO ORACLE DEL REGISTRO NACIONAL.** **3-)** Autorizar el
20 monto estimado de la contratación en la suma de **¢112.832.647,20** (ciento doce
21 millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos cuarenta y siete colones con
22 20/100). **4-)** Autorizar la formalización del contrato por un plazo de doce meses
23 con opción de una prórroga. **5-)** **ACUERDO FIRME.**

24

25 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0537-2017 de fecha 02 de junio de
26 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
27 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación
28 Abreviada para el: **ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DE**

1 ALAJUELA Y PÉREZ ZELEDÓN. La señora proveedora manifiesta que esta
2 contratación se estima en la suma de ¢83.521.850,73 (ochenta y tres millones
3 quinientos veintiún mil ochocientos cincuenta colones con 73/100), y tiene como
4 objetivo cumplir con aspectos técnicos de infraestructura ordenados por el
5 Ministerio de Trabajo. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
6 y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
7 **POR UNANIMIDAD:**

8

9 **J187-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0537-2017 de fecha 02 de
10 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
11 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Abreviada para el:
12 **ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS REGIONALES DE ALAJUELA Y PÉREZ**
13 **ZELEDÓN;** con un costo estimado de ¢83.521.850,73 (ochenta y tres millones
14 quinientos veintiún mil ochocientos cincuenta colones con 73/100). **3-)**
15 **ACUERDO FIRME.**

16

17 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0538-2017 de fecha 02 de junio de
18 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
19 mediante el cual solicita autorización para iniciar de un proceso de Licitación
20 Pública para el: **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO-**
21 **ADMINISTRATIVO (SIFA) DEL REGISTRO NACIONAL.** La señora proveedora
22 manifiesta que esta contratación se estima en la suma de ¢194.400.000,00
23 (ciento noventa y cuatro millones cuatrocientos mil colones 00/100) anuales, y
24 tiene como objetivo garantizar el funcionamiento del sistema que utilizan las
25 diferentes áreas de Dirección Administrativa. La señora presidente somete a
26 votación el tema y obtiene y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
27 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28

1 **J188-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0538-2017 de fecha 02 de
2 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
3 Proveeduría. **2-)** Autorizar el inicio de un proceso de Licitación Pública para el:
4 **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO-ADMINISTRATIVO (SIFA) DEL**
5 **REGISTRO NACIONAL**, con un costo estimado de ¢194.400.000,00 (ciento
6 noventa y cuatro millones cuatrocientos mil colones 00/100) anuales y con
7 opción de tres prórrogas. **3-) ACUERDO FIRME.**

8
9 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0477-2017 de fecha 22 de mayo de
10 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
11 mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de dos prórrogas
12 establecidas en el contrato suscrito con la empresa SYSTEMS ENTERPRISE
13 COSTA RICA S.A, por concepto de **RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA**
14 **EXTENDIDA DE LOS EQUIPOS DE RED CISCO DEL REGISTRO NACIONAL**,
15 originado en la Licitación Abreviada 2016LA-000003-0005900001. La señora
16 proveedora explica que esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los
17 servicios incluidos en el contrato inicial. La señora presidente somete a votación
18 el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
19 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

20
21 **J189-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0477-2017 de fecha 22 de
22 mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
23 Proveeduría. **2-)** Autorizar la suscripción de la primera de dos prórrogas
24 establecidas en el contrato suscrito con la empresa SYSTEMS ENTERPRISE
25 COSTA RICA S.A, por concepto de **RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA**
26 **EXTENDIDA DE LOS EQUIPOS DE RED CISCO DEL REGISTRO NACIONAL**,
27 originado en la Licitación Abreviada 2016LA-000003-0005900001, y por un
28 monto total de \$54.125,00 (cincuenta y cuatro mil ciento veinticinco dólares con

1 00/100) para la atención de los equipos claramente definidos en el oficio DAD-
2 PRV-0477-2017 de fecha 22 de mayo de 2017. **3-) ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0504-2017 de fecha 25 de mayo de
5 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
6 mediante el cual solicita autorización para suscribir la segunda de las tres
7 prórrogas establecidas en el contrato suscrito con la empresa BERTHIER E B I
8 DE COSTA RICA S.A por concepto de: Alquiler de un contenedor-compactador
9 de basura para las instalaciones del Registro Nacional, originado en la licitación
10 abreviada 2015LA-000003-0005900001. La señora Proveedora manifiesta que
11 esta solicitud tiene como objetivo la continuidad de los servicios incluidos en el
12 contrato inicial. La señora presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos
13 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

14

15 **J190(2016) 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0504-2017 de fecha 25 de
16 mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
17 Proveeduría. **2-)** Autorizar en los términos de la licitación abreviada 2015LA-
18 000003-0005900001, y por un plazo de doce meses contados a partir del 27 de
19 julio de 2017, la suscripción de la segunda de las tres prórrogas establecidas en
20 el contrato suscrito con la empresa BERTHIER E B I DE COSTA RICA S.A por
21 concepto de: Alquiler de un contenedor-compactador de basura para las
22 instalaciones del Registro Nacional. **3-)** Autorizar el monto del contrato en la
23 suma mensual de ¢363.000,00 (trescientos sesenta y tres mil colones), para un
24 total anual de ¢4.356.000,00 (cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil
25 colones). **4-) ACUERDO FIRME.**

26

27 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0535-2017 de fecha 02 de mayo de
28 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,

Nota: En línea quince, lo escrito entre paréntesis léase correctamente como "2017" y no como por error se consignó.

1 mediante el cual solicita autorización para suscribir la primera de las dos
2 prórrogas previstas en el contrato suscrito con la empresa SOLUCIONES
3 VERTICALES S.A, por concepto de MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y
4 CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DE LOS MÓDULOS 1, 2, 3, ANEXO 3,
5 4 Y 7 DEL REGISTRO NACIONAL, originado en la Licitación Abreviada 2016LA-
6 000010-0005900001. La señora Proveedora manifiesta que esta solicitud tiene
7 como objetivo la continuidad de los servicios incluidos en el contrato inicial. La
8 señora presidente lo somete a votación y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**
9 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

10
11 **J191-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0535-2017 de fecha 02 de
12 mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
13 Proveeduría. **2-)** Autorizar en los términos de la Licitación Abreviada 2016LA-
14 000010-0005900001, y por un plazo de doce meses contados a partir del 1 de
15 agosto de 2017, la suscripción de primera de las dos prórrogas establecidas en
16 el contrato suscrito con la empresa SOLUCIONES VERTICALES S.A, por
17 concepto de: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS
18 ASCENSORES DE LOS MÓDULOS 1, 2, 3, ANEXO 3, 4 Y 7 DEL REGISTRO
19 NACIONAL, por un monto por equipo de \$285,00 mensuales, equivalentes a la
20 totalidad de equipos (6 ascensores) en la suma mensual de \$1.710,00, para un
21 total anual de \$20.520,00 (veinte mil quinientos veinte dólares). **3-)** **ACUERDO**
22 **FIRME.**

23
24 **INCISO G-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0543-2017 de fecha 02 de junio de
25 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento de
26 Proveeduría, mediante el cual presenta para valoración la solicitud de reajuste
27 de precios del contrato suscrito con Empresa Desarrollo de Contabilidades y
28 Consultorías DCC Ltda, adjudicataria de la Licitación Abreviada 2013LA-

1 000030-00100 promovida para la contratación de: SERVICIOS
2 PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO FÍSICO
3 DE TODOS LOS BIENES DEL REGISTRO NACIONAL Y SU IGUALDAD CON
4 RELACIÓN A LOS REGISTROS AUXILIARES Y MAYORES. La señora
5 Provedora manifiesta que de aprobarse esta petición, en los términos que
6 establece el oficio de la Unidad de Costos del Departamento Financiero, DAD-
7 FIN-0919-2017 de fecha 12 de mayo de 2017, corresponde cancelara a la
8 empresa la suma de ¢260.614,99 (doscientos sesenta mil seiscientos catorce
9 colones con 99/100). La señora presidente lo somete a votación y obtiene cinco
10 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11

12 **J192-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0543-2017 de fecha 02 de
13 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe del Departamento
14 de Proveeduría. 2-) Autorizar la cancelación de ¢260.614,99 (doscientos sesenta mil
15 seiscientos catorce colones con 99/100), por concepto de reajuste de precios del
16 contrato suscrito con Empresa Desarrollo de Contabilidades y Consultorías DCC
17 Ltda, adjudicataria de la Licitación Abreviada 2013LA-000030-00100 promovida
18 para la contratación de: SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
19 LEVANTAMIENTO DE UN INVENTARIO FÍSICO DE TODOS LOS BIENES DEL
20 REGISTRO NACIONAL Y SU IGUALDAD CON RELACIÓN A LOS REGISTROS
21 AUXILIARES Y MAYORES. 3-) Autorizar el nuevo precio del contrato en la suma de
22 ¢16.040.614,99. 4-) **ACUERDO FIRME.**

23

24 **INCISO H-).** En atención del acuerdo J184-2017 tomado al inicio de esta misma
25 sesión, se conoce el oficio DAD-PRV-0565-2017 de fecha 08 de junio de 2017,
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
27 cual solicita autorización para iniciar algunas contrataciones directas con el objetivo
28 de concluir la remodelación de la Dirección Informática. La señora provedora
29 manifiesta que esta solicitud incluye contrataciones directas con las empresas

1 PANELTECH S.A, con sustento en la autorización emitida por la Contraloría General
2 de la República mediante oficio DCA-1066 de fecha 25 de mayo de 2017, suscrito
3 por los funcionarios Marlene Chinchilla Carmiol, Gerente Asociada, y Andrés
4 Sancho Simoneau, Fiscalizador; igualmente con la empresa GRUPO
5 ELECTROTECNICA S.A., en los términos que establece el artículo 2 inciso d) Ley
6 de Contratación Administrativa y el artículo 139 inciso a) del reglamento a la misma
7 norma, por ser dicha empresa la única autorizada en Costa Rica para brindar el
8 servicio que se requiere, todo con el objetivo de concluir labores de infraestructura
9 en la Dirección de Informática. La señora presidente lo somete a votación y obtiene
10 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
11 **UNANIMIDAD:**

12

13 **J193-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0565-2017 de fecha 08 de
14 junio de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría.

15 **2-)** Autorizar la Contratación Directa con la empresa PANELTECH S.A, en los
16 términos de la autorización emitida por la Contraloría General de la República, a
17 través del oficio DCA-1066 de fecha 25 de mayo de 2017, suscrito por los
18 funcionarios Marlene Chinchilla Carmiol, Gerente Asociada, y Andrés Sancho
19 Simoneau, Fiscalizador, por concepto de mobiliario y obras menores para la
20 conclusión de la remodelación de la Dirección de Informática del Registro Nacional,
21 por la suma de $\text{¢}53.350.116,81$ (cincuenta y tres millones trescientos cincuenta mil
22 ciento dieciséis colones con 81/100). **3-)** Autorizar la Contratación Directa con la
23 empresa GRUPO ELECTROTECNICA S.A, en los términos que establece el artículo
24 **2** inciso d) Ley de Contratación Administrativa y el artículo 139 inciso a) del
25 reglamento a la misma norma, por ser esta empresa la única autorizada en el país
26 para la venta, instalación y mantenimiento de equipos de la marca Liebert. Esta
27 contratación es por concepto de reubicación de aires acondicionados de precisión
28 marca Liebert y obra civil dentro del Centro de Procesamiento de Datos de la
29 Dirección de Informática, por un monto de $\text{¢}23.125.162,00$ (veintitrés millones ciento
30 veinticinco mil ciento sesenta y dos colones). **4-)** Autorizar al Departamento de

1 Proveeduría para que proceda con el trámite interno para la formalización legal de
2 los contratos respectivos. 5-) Nombrar como órgano fiscalizador de ambos contratos
3 al Departamento de Arquitectura y Servicios Generales. 6-) **ACUERDO FIRME.**

4

5 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de
6 sesiones, y en el orden propuesto se continúa analizando la documentación que
7 corresponde a la Dirección General.

8

9 **INCISO I-).** En los términos descritos en el acuerdo J184-2017 tomado al inicio de
10 esta misma sesión, se corre la numeración originalmente propuesta y se conoce
11 el oficio DGL-616-2017 de fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por el Licenciado
12 Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el cual presenta para
13 conocimiento y aprobación el borrador de resolución administrativa tendiente a
14 contestar los recursos de revocatoria planteados contra el acto de adjudicación
15 en la Licitación Abreviada 2017LA000001-00059-00001, denominada: COMPRA
16 DE TÓNER, CINTAS, CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y
17 DEMÁS EQUIPOS PARA EL REGISTRO NACIONAL BAJO LA MODALIDAD
18 DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA. La señora presidente somete a votación el
19 tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
20 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

21

22 **J194-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-616-2017 de fecha 29 de mayo
23 de 2017, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General del
24 Registro Nacional. **2-)** Tener por conocidos los recursos de revocatoria
25 planteados contra el acto de adjudicación en la Licitación Abreviada
26 2017LA000001-00059-00001, denominada: COMPRA DE TÓNER, CINTAS,
27 CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y DEMÁS EQUIPOS
28 PARA EL REGISTRO NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA
29 SEGÚN DEMANDA. **3-)** Rechazar de plano por inadmisibles, ante la falta de

1 competencia de este Órgano Colegiado para resolver en razón de la cuantía los
2 recursos de revocatoria presentados por las empresas "I.S. PRODUCTOS DE
3 OFICINA CENTROAMÉRICA S.A, por la adjudicación de las líneas 1, 2, 7, 17,
4 83, 97, 98, 99, 103, 105, 134, 135, 136, 137 y 138, en favor de la empresa
5 JIMÉNEZ Y TANZI S.A, y, la empresa SERVICIOS TÉCNICOS
6 ESPECIALIZADOS S.A, por la adjudicación en favor de la empresa ALFATEC
7 DE COSTA RICA S.A., de las líneas 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62,
8 109, 110 y 111, correspondientes a la Licitación Abreviada 2016 LA-000007-
9 0005900001 denominada: COMPRA DE TÓNER, CINTAS, CARTUCHOS Y
10 REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y DEMÁS EQUIPOS PARA EL REGISTRO
11 NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA. 4-)
12 Confirmar el acto de adjudicación de las líneas 1, 2, 7, 17, 83, 97, 98, 99, 103,
13 105, 134, 135, 136, 137 y 138, en favor de las empresa JIMÉNEZ Y TANZI S.A,
14 y en favor de la empresa ALFATEC DE COSTA RICA S.A, la adjudicación de las
15 líneas 44, 45, 46, 47, 48, 49, 58, 59, 60, 61, 62, 109, 110 y 111, todo lo anterior
16 conforme los términos del Acuerdo J118-2017 tomado en la Sesión Ordinaria Ne
17 11-2017, celebrada 06 de abril de 2017. 5-) Tener por agotada la vía
18 administrativa. 6-) **ACUERDO FIRME.**

19

20 **INCISO J-).** En atención del acuerdo J184-2017 tomado al inicio de esta misma
21 sesión, se conoce el oficio DAD-GRH-1405-2017 de fecha 5 de junio de 2017,
22 suscrito por el Licenciado Carlos Calvo Coto, Jefe de Gestión Institucional de
23 Recursos Humanos, mediante el cual solicita al Licenciado Luis Jiménez
24 Sancho, Director General, someter a consideración de la Junta Administrativa, el
25 informe DAD-GRH-1917-2017 referente a la eliminación de puesto vacante
26 401596504828 de en la Dirección de Informática cubierto por el Régimen de
27 Servicio Civil y su consecuente solicitud para realizar las gestiones pertinentes a la
28 creación de un puesto en Régimen Especial de la Dirección de Informática.La

1 señora presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos.

2 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3

4 **J195-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-GRH-1405-2017 de fecha 5 de junio
5 de 2017, suscrito por el Licenciado Carlos Calvo Coto, Jefe de Gestión Institucional
6 de Recursos Humanos. 2-) Aprobar el informe DAD-GRH-1917-2017 de fecha 5 de
7 junio de 2017. 3-) Autorizar a la Administración para realizar los trámites que
8 correspondan, tendientes a la eliminación del puesto vacante 401596504828 de la
9 Dirección de Informática cubierto por el Régimen de Servicio Civil, y gestionar la
10 creación de un puesto en Régimen Especial de la Dirección de Informática. 4-)

11 **ACUERDO FIRME.**

12

13 **INCISO k-).** En atención del acuerdo J184-2017 tomado al inicio de esta misma
14 sesión, se conoce borrador de Convenio de Cooperación a suscribir con la
15 Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional. La señora presidente
16 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**

17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

18

19 **J196-2017.** 1-) Aprobar la literalidad contenida en el borrador y autorizar la
20 suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA
21 ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL Y LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA
22 DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL, PARA REALIZAR EN FORMA
23 CONJUNTA EL TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN DE PARTÍCIPES
24 INTERNACIONALES EN EL TRIGÉSIMO COMITÉ LATINOAMERICANO DE
25 CONSULTA REGISTRAL. 2-) Autorizar a quien ostente el cargo de Ministro de
26 Justicia y Paz, para que, en su calidad de Presidente de la Junta Administrativa del
27 Registro Nacional, formalice el documento de cita. 3-) **ACUERDO FIRME.**

28

29 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

1 No hay asuntos por tratar.

2

3 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

4 No hay asuntos por tratar.

5

6 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

7 **INCISO A-).** Se conoce el oficio JAD-AIN-087-2017 de fecha 29 de mayo del 2017,
8 suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i., mediante el cual
9 presenta Informe de Gestión de la Auditoría Interna, correspondiente al primer
10 cuatrimestre de 2017. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene
11 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
12 **UNANIMIDAD:**

13

14 **J197-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIN-087-2017 de fecha 29 de mayo
15 del 2017, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno a.i. **2-)**
16 Trasladar para estudio de la Comisión de Enlace, el Informe de Gestión de la
17 Auditoría Interna, correspondiente al primer cuatrimestre de 2017.

18

19

20 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos se tiene por
21 concluida la presente sesión.

22

23

24

25

26

27

28


Cecilia Sánchez Romero

PRESIDENTE


Paula Azoreña Chavarría

SECRETARIA